



**RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la**  
**modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO**, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que el **MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO**, requiere contratar el siguiente objeto contractual **“CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA RECREATIVA DE FUTBOL 11, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA”**, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 224 del Decreto 0019 de 2012.

Que se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días **DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2026**, término en el cual no se presentaron observaciones.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Licitación Pública, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del Pliego de Condiciones como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y, de igual manera los factores objeto de evaluación.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, dispone: “La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección. El acto administrativo de que trata el presente artículo debe señalar: 1. El objeto de la contratación a realizar, 2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación, 3. El Cronograma, 4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, 5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas, 6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, 7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección”.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. **LP-016-2026**, para contratar la **“CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA RECREATIVA DE FUTBOL 11, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA”**, de conformidad con los Estudios Previos



**RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.**

elaborados para tal efecto.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

| ACTIVIDAD                                                                                                             | FECHA                                         | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                                                         | 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026                      | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación de los estudios y documentos previos                                                                      | 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026                      | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones                                                                     | DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2026 | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones                                               | DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2026 | SECOPI; inquietudescienagadeoro@gmail.com o en Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-016-2026 |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)                                                              | 14 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><a href="https://www.cienagadeoro-cordoba.gov.co/">https://www.cienagadeoro-cordoba.gov.co/</a>                                                                                                                     |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones                                      | 21 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación                              | 21 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación del Pliego de Condiciones                                                                                 | 21 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Audiencia de asignación de Riesgos                                                                                    | 22 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.        | Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba                                                                                                                                 |
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones                                                                | 22 DE OCTUBRE DE 2026                         | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.                                                                                                                                                                                                                          |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones                                                                | 23 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas                                                                            | EN LOS TÉRMINOS DE LEY                        | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Fecha de cierre                                                                                                       | 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1                                                   | 30 DE OCTUBRE DE 2026                         | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1                                                           | 09 DE NOVIEMBRE DE 2026                       | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | DEL 10 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026             | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1                                | 19 DE NOVIEMBRE DE 2026                       | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                        |



**RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.**

|                                                                                             |                                             |                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Audiencia de adjudicación/<br>Apertura de Sobre 2                                           | 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A<br>LAS 10:00 A.M. | Oficina de Secretaría de obras públicas y<br>medio ambiente, segundo piso ubicada,<br>en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio<br>Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba |
| Publicación acto administrativo de<br>adjudicación o de declaratoria de<br>desierto         | 20 DE NOVIEMBRE DE 2026                     | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                 |
| Firma del Contrato                                                                          | EN LOS TÉRMINOS DE LEY                      | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                 |
| Entrega de la Garantía única de<br>cumplimiento y responsabilidad<br>civil extracontractual | EN LOS TÉRMINOS DE LEY                      | Oficina de Secretaría de obras públicas y<br>medio ambiente, segundo piso ubicada,<br>en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio<br>Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba |
| Aprobación de Garantías                                                                     | EN LOS TÉRMINOS DE LEY                      | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                 |

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

**ARTÍCULO QUINTO.** - El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$5.229.923.248,70) M/CTE**, incluido el valor del AIU.

El rubro que compone la contratación para esta vigencia 2026 está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06260953 de fecha 16 de septiembre de 2026, por valor de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVO (\$1.568.976.974,61) M/CTE**, tal como se evidencia a continuación



República de Colombia  
Departamento de Córdoba

# Municipio de Ciénaga de Oro

Despacho del Alcalde  
NIT: 800096746-1



RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.



Certificado No.  
06260953

Libertad y Orden

## DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

### \*.\* 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD \*.\*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: miércoles, 16 de septiembre de 2026  
Origen Legal: 09 - OTROS (I)  
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA RECREATIVA DE FÚTBOL 11, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CORDOBA  
Valor: 1,568,976,974.61  
Son: MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

#### IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

| Rubro                               | Descripción del rubro                                                                                     | Fuente                                        | Valor            |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|
| G                                   | GASTOS                                                                                                    |                                               |                  |
| GI                                  | INVERSION                                                                                                 |                                               |                  |
| C16                                 | GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL                                                                |                                               |                  |
| C16-43                              | DEPORTE Y RECREACIÓN                                                                                      |                                               |                  |
| C16-4301                            | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte- Formar para competir, Competir para sobresalir |                                               |                  |
| C16-4301-030                        | Parque recreo-deportivo construido y dotado                                                               |                                               |                  |
| C16-4301-030.00                     | Infraestructura recreo deportiva construida y dotada                                                      | 1.3.3.11. R.B. RECURSOS DE 05 CREDITO INTERNO | 1,568,976,974.61 |
| BPIN:<br>202600000019211            |                                                                                                           |                                               |                  |
| Total Certificado de Disponibilidad |                                                                                                           |                                               | 1,568,976,974,61 |

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

MARCO FERNANDO ARRIETA USTA  
SECRETARIO DE HACIENDA

**VIGENCIAS FUTURAS:** Que teniendo en cuenta que la ejecución del presente proyecto se ha previsto para las vigencias 2026-2027 se cuenta con autorización de vigencias futuras, otorgadas mediante

Palacio Municipal Cra. 17 No. 5-13 Parque Principal  
+604 756 86 77 - 756 97 81

[www.cienagadeoro-cordoba.gov.co](http://www.cienagadeoro-cordoba.gov.co)



República de Colombia  
Departamento de Córdoba

**Municipio de  
Ciénaga de Oro**

Despacho del Alcalde  
NIT: 800096746-1



**RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.**

acuerdo No. 022 de fecha 14 de septiembre de 2026 expedidas por el Concejo municipal de Ciénaga de oro, tal como se evidencia a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812000207-3



ACUERDO No. 022  
SEPTIEMBRE 14 DE 2026

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE CIENAGA DE ORO - CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO - CORDOBA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el Artículo 313 numeral 3 y 4 de la Constitución Política de Colombia, artículo 32 parágrafo 4 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 111 de 1996, artículo 12 de la Ley 819 de 2003, las demás normas concordantes, y

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al alcalde Municipal de Ciénaga de Oro, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2027, hasta por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.933.805.137,12) M/CTE, para la ejecución del siguiente proyecto:

| DESCRIPCION                                                                                                                                                                               | CODIGO BPM      | VALOR CONVINO       | PLAZO   | VALOR A EJECUTAR 2026 | VALOR A EJECUTAR 2027 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|---------|-----------------------|-----------------------|
| CONSTRUCCION DE UNA CANCHA RECREATIVA DE FUTBOL 11 PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, CORDOBA                                                                              | 202600000019211 | \$ 5.229.923.248,70 | 4 MESES | \$ 1.568.976.974,61   | \$ 3.660.946.274,09   |
| INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA RECREATIVA DE FUTBOL 11 PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, CORDOBA | 202600000019211 | \$ 396.377.021,00   | 1 MESES | \$ 125.518.157,97     | \$ 272.858.863,03     |
| GRAN TOTAL                                                                                                                                                                                |                 | \$ 5.626.300.269,70 |         | \$ 1.694.495.132,58   | \$ 3.933.805.137,12   |



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812000207-3



**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO**

**CERTIFICA QUE:**

El acuerdo No 022 del 14 de septiembre de 2026, recibió sus debates reglamentarios en sesiones distintas, en diferentes y acorde a la normatividad vigente.

Para mayor constancia se firma a los (14) días del mes septiembre de 2026.

*Luis Bohorquez*  
**LUIS FERNANDO BOHORQUEZ PETRO**  
Presidente H.C.M

*Yeraldin Tobio Almanza*  
**YERALDIN TOBIO ALMANZA**  
Secretario H.C.M



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812000207-3



**ARTÍCULO SEGUNDO:** En todo caso se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 819 de 2003.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Administración Municipal deberá realizar las gestiones para apropiar los recursos autorizados en el presente acuerdo, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia 2027.

**ARTÍCULO CUARTO:** Todas las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚPLASE**

Dado en Ciénaga de Oro Córdoba, en periodo de sesiones extraordinarias, a los 14 días del mes de septiembre del año 2026.

*Luis Bohorquez*  
**LUIS FERNANDO BOHORQUEZ PETRO**  
Presidente H.C.M

*Yeraldin Tobio Almanza*  
**YERALDIN TOBIO ALMANZA**  
Secretaria H.C.M



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812000207-3



**SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CÚPLASE**

EL SEÑOR ALCALDE. CIENAGA DE ORO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 IMPARTE SANCIÓN AL ACUERDO No 022 DE 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE CIENAGA DE ORO -CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

*Alejandro Javier Mejía Castaño*  
**ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO**  
Alcalde Municipal de Ciénaga de Oro

**ARTÍCULO SEXTO.** - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP I - [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).



República de Colombia  
Departamento de Córdoba

**Municipio de  
Ciénaga de Oro**

Despacho del Alcalde  
NIT: 800096746-1



**RESOLUCIÓN No. 3009 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la  
modalidad de Licitación Pública LP-016-2026”.**

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

En constancia se firma en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO

ALCALDE

MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Proyectó Jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores SAS – Asesores Externos.